

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCIA

Fecha: 20-21-22 Febrero

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	Y	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

**POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR**

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Danielo	Mayag	100742182	PT	[Firma]	
2	[Firma]	[Firma]	91163226	Ad-Enf	[Firma]	
3	[Firma]	[Firma]	2512168	FF	[Firma]	
4	[Firma]	[Firma]	1141154004	FF	[Firma]	
5	[Firma]	[Firma]	60376221	PT	[Firma]	
6	[Firma]	[Firma]	100580412	PT	[Firma]	
7	Tatiana	Arango	1144006448	Aux Enf	[Firma]	Tatiana Arango
8	[Firma]	[Firma]	1074202	Aux. Enf	[Firma]	
9	[Firma]	[Firma]	108526723	Medico	[Firma]	
10	[Firma]	[Firma]	67030621	PT	[Firma]	
11	Aleida	Beltramo	3851212	ASEO	[Firma]	
12	Danielo	Mayag	100742182	PT	[Firma]	
13	Isabel	Doña	106169404	TRX	[Firma]	
14	Salome	Lopez	114384860	Aux Enf	[Firma]	Salome L. Oro
15	[Firma]	[Firma]	11434224	Enf	[Firma]	
16	[Firma]	Cadenera	100580412	Aux. Enf	[Firma]	
17	[Firma]	[Firma]	3011161	Enf	[Firma]	
18	[Firma]	Morano D.	30665939	Sist	[Firma]	
19	[Firma]	[Firma]	110208462	Aux enf	[Firma]	
20	[Firma]	[Firma]	4111111	Enf	[Firma]	
21	[Firma]	[Firma]	114411111	Enf	[Firma]	
22	[Firma]	Carullo Buche	114411111	Aux. enfermer	[Firma]	
23	[Firma]	[Firma]	6682591	Aux	[Firma]	
24	[Firma]	Valencia	111366873	Aux Enf	[Firma]	
25	Mauro	Araya	9406058	Medico	[Firma]	

CONTINUAR AL RESPALDO



Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en el Centro Médico Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL CMI. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCA

Fecha: 23-24-25 febrero

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	Y	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

**POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR**

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Yury Lorena	Salazar Neme	111378237	Tecnología	[Firma]	[Firma]
2	Yolanda C	Cuervo	31520015	Aux	[Firma]	[Firma]
3	Edgardo	[Apellido]	114384404	ANP EN	[Firma]	[Firma]
4	[Nombre]	[Apellido]	87406322	At-Enf	[Firma]	[Firma]
5	[Nombre]	[Apellido]	113658327	Fisioterapia	[Firma]	[Firma]
6	[Nombre]	Gonzalez	114413268	Aux En	[Firma]	[Firma]
7	[Nombre]	[Apellido]	114413268	Fisioterapia	[Firma]	[Firma]
8	[Nombre]	[Apellido]	10042102	PT	[Firma]	[Firma]
9	[Nombre]	[Apellido]	111201320	[Ocupacion]	[Firma]	[Firma]
10	[Nombre]	Amayo	02562211	Medica	[Firma]	[Firma]
11	[Nombre]	[Apellido]	29724908	[Ocupacion]	[Firma]	[Firma]
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						